

RESOLUCION  
N° 1593/98

EXPTE. N° 10=18927/98  
ADMINISTRACION GENERAL  
NMB. 186

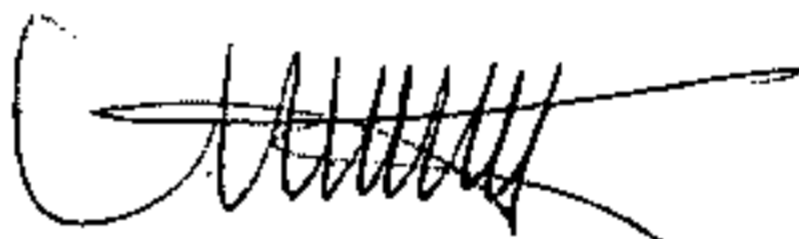
Buenos Aires, 3 de Julio de 1998.

En atención al pedido de reintegro por un (1) día de viáticos y gastos de combustible -auto particular- y un peaje -ida y vuelta- formulado en estos actuados por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Davila, a favor del oficial mayor Bernardo Antonio Gomez y del auxiliar Julio Eduardo Rubio, con motivo de su traslado a la ciudad de Goya (Corrientes) el pasado 6 de julio, en carácter de fiscalizadores del acto eleccionario de los representantes del Fuero Federal para integrar el Consejo de la Magistratura; y conforme atribuciones conferidas por Resolución del Tribunal n° 2333/96,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado, conforme normas vigentes.

2°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.-



NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRACION GENERAL DE LA  
CIUDAD DE BUENOS AIRES